



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE MODIFICA LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS, GENERADA MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 7 DE JULIO DE 2022, EN ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR LA ASPIRANTE DOÑA ANA BELÉN RÍOS BLÁZQUEZ

Mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2022 fue hecha pública la Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio, Equipos Informáticos, generada mediante el proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 7 de julio de 2022.

Dictada resolución del Rectorado con fecha 29 de agosto de 2023, por la que se estima el recurso de alzada presentado por la aspirante doña Ana Belén Ríos Blázquez, contra el acuerdo del Tribunal Calificador por el cual se hacía pública la propuesta definitiva de Bolsa de Empleo de la referida categoría laboral, este Órgano, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 3.2. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

RESUELVE:

Primero: Modificar la Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio, Equipos Informáticos, en los términos que se indican a continuación:

Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO

[...]

7	RIOS BLAZQUEZ, ANA BELEN	***4008**	X			
8	GOMEZ GARCIA, ESTELA	***6819**	X	X	X	
9	GONZALEZ TEJEDOR, RICARDO	***0992**	X			
10	CALVO CALVO, JOSE ANTONIO	***2836**	X			
11	PEREZ CARRANZA, LUIS JOSE	***7442**	X	X	X	

Segundo: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, fecha de firma electrónica. EL RECTOR. Antonio Largo Cabrerizo.

Código Seguro De Verificación	CgcRRqORsM6uTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	30/08/2023 13:46:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=CgcRRqORsM6uTPbATgf75w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

